

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CASH COLLECTOR CASHCOLLSA C. A.  
Celebrada el 19 de junio del año 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy diecinueve de junio del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, en la oficina situada en la avenida 9 de Octubre 1911 entre Los Ríos y Esmeraldas, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía CASH COLLECTOR CASHCOLLSA C. A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son los siguientes: UNO) El abogado Felipe Alejandro Heinert Cordovez, por sus propios derechos propietario de noventa (90) acciones ordinarias y nominativas, DOS) El abogado Luis Fernando Heinert Trujillo, por sus propios derechos propietario de trescientos (300) acciones ordinarias y nominativas, TRES) El señor Javier Leonardo Orlando Zavala, por sus propios derechos propietario de noventa (90) acción ordinaria y nominativa, CUATRO) El señor Javier Miguel Sánchez Holguín, por sus propios derechos propietario de trescientos veinte (320) acción ordinaria y nominativa. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es la CPA. Diana Salas Grados.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Preside la sesión el abogado Felipe Alejandro Heinert Cordovez y actúa como secretario el abogado Luis Fernando Heinert Trujillo.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, el mismo que es de ochocientos (800) dólares de Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 2) Revisión del informe de gerencia del ejercicio económico 2019.
- 3) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el abogado Felipe Alejandro Heinert Cordovez.

Una vez concluida la intervención del abogado Felipe Alejandro Heinert Cordovez, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes las siguientes resoluciones:

- 1) Aceptar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 2) Aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2019.

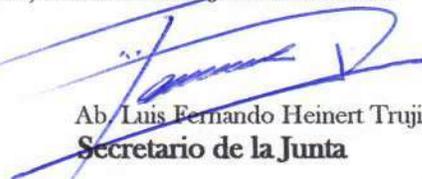
Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución Expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica c) El abogado Felipe Alejandro Heinert Cordovez, Presidente de la Junta de Acciones; d) el abogado Luis Fernando Heinert Trujillo, Secretario de la Junta Accionistas.



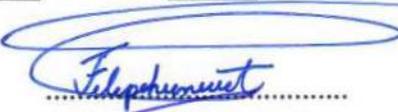
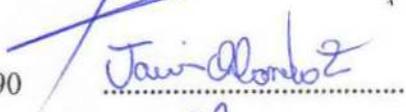
Ab. Felipe Alejandro Heinert Cordovez  
**Presidente de la Junta**



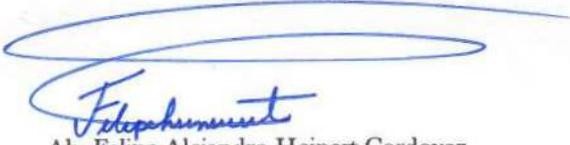
Ab. Luis Fernando Heinert Trujillo  
**Secretario de la Junta**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CASH COLLECTOR CASHCOLLSA C. A.  
Celebrada el 19 de junio del año 2020

Lista De Accionistas Presentes

Nombres	Clase de Acción	Valor-Votos	Firmas
Ab. Felipe Alejandro Heinert Cordovez	Ordinaria	90	
Ab. Luis Fernando Heinert Trujillo	Ordinaria	300	
Ab. Javier Leonardo Orlando Zavala	Ordinaria	90	
Sr. Javier Miguel Sánchez Holguín	Ordinaria	320	

Atentamente,

  
Ab. Felipe Alejandro Heinert Cordovez  
Presidente de la Junta

  
Ab. Luis Fernando Heinert Trujillo  
Secretario de la Junta